

España – Trabajos de reacondicionamiento – Ejecución de las obras de rehabilitación del pabellón 3 del antiguo Hospital Militar de Burgos, con el fin de implantar la nueva sede de la GTSS de Burgos (Fase I)

OJ S 143/2025 29/07/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Obras

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Correo electrónico: gsscontratacion@jcyl.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Ejecución de las obras de rehabilitación del pabellón 3 del antiguo Hospital Militar de Burgos, con el fin de implantar la nueva sede de la GTSS de Burgos (Fase I)

Descripción: Las crecientes competencias atribuidas a la Gerencia de Servicios Sociales evidencian la necesidad de aumentar la dimensión de los espacios que ocupa este Organismo, en el caso de la GTSS de Burgos, hace tiempo que llegó al límite de su capacidad intentando solventar la situación a base de la cesión de espacios por parte de otros Organismos, estando repartidas sus dependencias actualmente en 4 emplazamientos: -C/Ana María Lopidana nº5 (edificio transferido por la Tesorería General de la Seguridad Social). - Glorieta de Bilbao nº4 (edificio en alquiler). -Glorieta de Bilbao nº3 (despachos cedidos por la Delegación Territorial de Burgos). -Paseo de Atapuerca nº4 (despachos cedidos por el Servicio Territorial de Sanidad de Burgos). Lo mismo sucede con la UVAPD de Burgos que desarrolla además de las funciones de valoración de discapacidad y atención temprana a menores, las de valoración de dependencia y gestión de recursos para personas con discapacidad, repartida en varios emplazamientos, en la C/Juan Padilla nº7, en C/Ana María Lopidana nº5 y en otros espacios. Esta diversificación de espacios afecta al funcionamiento de los centros, impidiendo una gestión unificada y el desarrollo del trabajo de los empleados públicos y sobre todo la atención a los ciudadanos en condiciones óptimas. Por estas razones la Gerencia de Servicios Sociales tenía como objetivo, desde hace tiempo, buscar para reubicar a la GTSS y a la UVAPD, un espacio adecuado y suficiente para garantizar la mejor prestación y atención a los usuarios de los servicios sociales de Burgos. La Gerencia de Servicios Sociales tuvo conocimiento de un espacio sin uso en el antiguo Hospital Militar de Burgos adscrito a la Gerencia Regional de Salud, concretamente el denominado "Pabellón 3" con una superficie aproximada de 5.200 m², espacio que se consideró idóneo para reubicar a la GTSS y la UVAPD, y cuyo uso sería compatible con el centro de Salud y con las instalaciones de la Universidad de Burgos que se ubican en el mismo edificio. Por lo cual, en agosto de 2022, la Gerencia de Servicios Sociales solicitó a la Consejería de Economía y Hacienda, con el visto bueno de la Consejería de Sanidad, la mutación de destino del Pabellón 3. La Consejería de Economía y Hacienda emitió el 4 de octubre de 2022 la Orden de mutación de destino de la Gerencia Regional de Salud a la Gerencia de Servicios Sociales, del Pabellón 3, ubicado en la parcela del antiguo Hospital Militar, sito en el Paseo de los

Comendadores nº2 de Burgos. Dicho pabellón requiere de obras de rehabilitación necesarias para poder implantar la GTSS y la UVAPD de Burgos, siendo el objeto del presente contrato la fase I referida a la GTSS, posteriormente en la fase II se ejecutarán las obras para la UVAPD. En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Identificador del procedimiento: 9f0ba864-fb54-40e0-87e0-42310acaa047

Identificador interno: A2025/005497

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45453100 Trabajos de reacondicionamiento

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Burgos (ES412)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 6 094 193,18 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 14 del Real Decreto 1098 /2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: Estar incurso el licitador en alguna prohibición de contratar, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas en función del ámbito de la prohibición para contratar y el órgano que la haya declarado.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Ejecución de las obras de rehabilitación del pabellón 3 del antiguo Hospital Militar de Burgos, con el fin de implantar la nueva sede de la GTSS de Burgos (Fase I)

Descripción: Las crecientes competencias atribuidas a la Gerencia de Servicios Sociales evidencian la necesidad de aumentar la dimensión de los espacios que ocupa este Organismo, en el caso de la GTSS de Burgos, hace tiempo que llegó al límite de su capacidad intentando solventar la situación a base de la cesión de espacios por parte de otros Organismos, estando repartidas sus dependencias actualmente en 4 emplazamientos: -C/Ana María Lopidana nº5 (edificio transferido por la Tesorería General de la Seguridad Social). - Glorieta de Bilbao nº4 (edificio en alquiler). -Glorieta de Bilbao nº3 (despachos cedidos por la Delegación Territorial de Burgos). -Paseo de Atapuerca nº4 (despachos cedidos por el Servicio Territorial de Sanidad de Burgos). Lo mismo sucede con la UVAPD de Burgos que desarrolla además de las funciones de valoración de discapacidad y atención temprana a menores, las de valoración de dependencia y gestión de recursos para personas con discapacidad, repartida en varios emplazamientos, en la C/Juan Padilla nº7, en C/Ana María Lopidana nº5 y en otros espacios. Esta diversificación de espacios afecta al funcionamiento de los centros, impidiendo una gestión unificada y el desarrollo del trabajo de los empleados públicos y sobre todo la atención a los ciudadanos en condiciones óptimas. Por estas razones la Gerencia de Servicios Sociales tenía como objetivo, desde hace tiempo, buscar para reubicar a la GTSS y a la UVAPD, un espacio adecuado y suficiente para garantizar la mejor prestación y atención a los usuarios de los servicios sociales de Burgos. La Gerencia de Servicios Sociales tuvo conocimiento de un espacio sin uso en el antiguo Hospital Militar de Burgos adscrito a la Gerencia Regional de Salud, concretamente el denominado “Pabellón 3” con una superficie aproximada de 5.200 m2, espacio que se consideró idóneo para reubicar a la GTSS y la UVAPD, y cuyo uso sería compatible con el centro de Salud y con las instalaciones de la Universidad de Burgos que se ubican en el mismo edificio. Por lo cual, en agosto de 2022, la Gerencia de Servicios Sociales solicitó a la Consejería de Economía y Hacienda, con el visto bueno de la Consejería de Sanidad, la mutación de destino del Pabellón 3. La Consejería de Economía y Hacienda emitió el 4 de octubre de 2022 la Orden de mutación de destino de la Gerencia Regional de Salud a la Gerencia de Servicios Sociales, del Pabellón 3, ubicado en la parcela del antiguo Hospital Militar, sito en el Paseo de los Comendadores nº2 de Burgos. Dicho pabellón requiere de obras de rehabilitación necesarias para poder implantar la GTSS y la UVAPD de Burgos, siendo el objeto del presente contrato la fase I referida a la GTSS, posteriormente en la fase II se ejecutarán las obras para la UVAPD. En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Identificador interno: A2025/005497

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45453100 Trabajos de reacondicionamiento

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Burgos (ES412)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 18 Meses

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Cumplimiento de objetivos sociales

Descripción: Cumplimiento de objetivos sociales

Objetivo social promovido: Accesibilidad para todos, Igualdad de género, Igualdad étnica, Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

Criterio:

Criterio:

Criterio:

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Incremento control de calidad.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Proposición económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mayor conocimiento del proyecto y organización de la obra.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=K0S8pRARGGht5r0ngvMetA%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=K0S8pRARGGht5r0ngvMetA%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 19/09/2025 15:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 60 Días

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 22/09/2025 09:30:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Fecha de apertura: 15/10/2025 10:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Fecha de apertura: 26/09/2025 09:30:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Lugar: Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

Lugar: Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Incorpora cláusulas sociales. Proyecto de Inserción sociolaboral. .

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Información sobre los plazos de revisión: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Número de registro: 21038270147587

Número de registro: Q9750009D

Localidad: Valladolid

Código postal: 47006

Subdivisión del país (NUTS): Valladolid (ES418)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Correo electrónico: gsscontratacion@jcyll.es

Teléfono: +34 983410900

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dydUOC%2BNh3UQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Localidad: Zamora

Código postal: 49001

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

Dirección de internet: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 32167c7b-f6b4-4b4c-95b4-f9f49df87ec8 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 28/07/2025 08:43:58 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 496333-2025

Número de la edición del DO S: 143/2025

Fecha de publicación: 29/07/2025